

Temporada 21/22

CIRCULAR INFORMATIVA [FORMACION] nº 04

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TÍTULOS DEFINITIVOS DE ENTRENADOR/A

La solicitud de expedición del título definitivo de Entrenador se debe realizar una vez se haya completado el **PERIODO DE PRÁCTICAS** según se establece en el art. 17 y 36 del Reglamento de Comité Nacional de Entrenadores, que indica lo siguiente:

- [art 17.2 c)] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel I de Voleibol** se otorgará después de haber realizado una temporada de prácticas entrenando un equipo federado.
 - Se justifica con la licencia federativa o un tríptico en el que figure como entrenador/a.
- [art 17.3. c)] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel II de Voleibol** se otorgará después de haber realizado una temporada de prácticas entrenando un equipo federado.
 - Se justifica con la licencia federativa o un tríptico en el que figure como entrenador/a.
- [art 36.1.] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel I de Voley Playa** se otorgará después de haber realizado un periodo de prácticas de una duración de una temporada (mínimo 72 horas en clubes, Federación o proyecto de institución oficial reconocida como Ayuntamiento, etc...).
 - Se justifica presentando la Memoria del periodo y actividad realizada, o bien certificado de su Federación Nacional, Autonómica o Club.

FORMULARIO DE SOLICITUD

Se deberá rellenar y enviar el formulario de solicitud que se encuentra en la web www.cursosdevoleibol.es adjuntando la documentación que se indica en el punto siguiente. Se recibirá un correo de confirmación de la presentación de la documentación.

Formulario de solicitud de título definitivo

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

1. 1 foto tipo carnet.
2. Fotocopia DNI ambas caras.
3. Fotocopia credencial provisional (en caso de no disponer de ella, solicitarla vía Delegación).
4. Documento acreditativo del año de prácticas en equipo federado (licencia, tríptico o certificado de club, federación o institución)
5. Copia resguardo ingreso de tasas correspondientes

Tasas de expedición del Título definitivo de Entrenador

Título	Tasa	Cuenta corriente de abono	
Título Definitivo Nivel II de voleibol	21 €	FAVB	ES72 2103 4038 410030002441
Tasas Título Definitivo Nivel I de voleibol (ingresar en la cuenta corriente de la Delegación donde se ha realizado el curso, o en la cuenta FAVb en caso de curso a nivel andaluz)	18 €	FAVB	ES72 2103 4038 410030002441
		Almería	ES14 2103 0856 120030000949
		Cádiz	ES88 2103 0625 860030000654
		Córdoba	ES08 2103 0818 100030001794
		Granada	ES62 2103 0901 610030001836
		Huelva	ES45 2103 0551 860030001054
		Jaén	ES23 2103 0371 520030001640
Málaga	ES32 2103 0146 940030003492		
Sevilla	ES82 2103 0722 840030002315		
Título Definitivo Nivel I de Voley Playa	18 €	FAVB	ES72 2103 4038 410030002441